



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ACTA DE CABILDO  
ACTA NÚMERO: 001 PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ABIERTA  
FECHA: FEBRERO 26 DEL 2026  
PRESIDE LA SESION: C. MARGARITO SORIANO CUADROS

En Ayapango Estado de México, siendo las 14 horas con 0 minutos del veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, se reúnen en la Delegación de San Cristóbal Poxtla, los Ciudadanos, **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor para celebrar la **PRIMERA SESION PÚBLICA ABIERTA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I, V y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como **Secretario del Ayuntamiento el Lic. Ivan Palma Rodríguez**, quien después de pasar lista de asistencia, informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Margarito Soriano Cuadros, que existe Quorum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Declaratoria del Quórum Legal.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de Sesión Pública Abierta.
- V. Presentación, Discusión y, en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional sobre **el Informe de las actividades de la Coordinación de Salud.**
- VI. Presentación, Discusión y, en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional sobre **el Informe de las funciones y actividades que de la Dirección de Desarrollo Urbano.**
- VII. Presentación, Discusión y, en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional sobre el **Informe de los Servicios que ofrece el Área de Terapia Ocupacional del SMDIF.**
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

PRIMERO

En el punto numero primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor, acto seguido comunica "Señor Presidente, le informo que se ha llevado a cabo el pase de lista y se ha verificado la existencia del Quórum Legal, por lo cual es procedente la declaratoria de Instalación de la Sesión".



CABILDO



LIBRO de C



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

## SEGUNDO

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta "Con la existencia del Quórum legal, se declara instalada la Primera Sesión abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México siendo las 14 horas con 10 minutos del día 26 de febrero del año dos mil veintiséis".

## TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Orden del día y una vez realizado dicho acto, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del Cuerpo Edilicio y Ciudadanos presentes si existe algún punto para integrarse en el apartado de Asuntos Generales, registrándose puntos para integrarse en el Apartado de Asuntos Generales, el Ciudadano Presidente, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración y posterior votación el Orden del Día sin registrarse solicitudes de intervención, una vez sometido el punto a votación, es aprobada por unanimidad de votos con nueve votos a favor de los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Ivan Palma Rodríguez informa sobre el sentido de la votación y concluye diciendo: "Es cuanto Señor Presidente".

## CUARTO

Una vez aprobado el Orden del Día y agotado el punto número III de este Orden, se continua con el desahogo del siguiente punto y en uso de la palabra el C. Margarito Soriano Cuadros, declara que: "en ejercicio de mis atribuciones y potestades, previstas en los artículos 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 30, 48 y 91 fracción II y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; solicito la declaratoria de Sesión Pública Abierta".

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

Quedando aprobado de carácter PÚBLICA la Sesión, Así lo aceptaron los integrantes del Ayuntamiento.



LIBRO de CA

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Palma', 'Soriano', and 'Carrasco'.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**QUINTO**

Para desahogar el punto número V del orden del día el C. Margarito Soriano Cuadros Presidente Municipal Constitucional manifiesta: "Para desahogar el punto V del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 párrafo VI y VII, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito al Secretario del Ayuntamiento, haga pasar a la **Coordinadora de Salud del Municipio de Ayapango, Estado de México**, para presentar su informe."

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: "Solicito a la C. Norma Lima Quiroz, en su carácter de Coordinadora de Salud del Municipio de Ayapango, Estado de México, sea tan amable de pasar al frente y presentar su informe."

A continuación, la **Coordinadora de Salud del Municipio de Ayapango, Estado de México**, expone su informe sobre las actividades realizadas en el área a su cargo.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



**CABILDO**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- Ayapango, Estado de México a 26 de febrero de 2026
- Primer Informe de funciones y actividades. Coordinación de Salud. Administración 2025-2027
- Periodo que se informa de: enero a febrero de 2026
- Responsable de área: Su Servidora María Norma Lima Quiroz Coordinadora de Salud.

En el marco del Cabildo Abierto del Municipio de Ayapango Administración 2025-2027, La **Coordinación de Salud**, Presenta ante ustedes el Informe de Actividades Correspondientes al periodo de **enero a febrero** del presente año, con el objetivo de rendir cuentas a la Ciudadanía, sobre las acciones realizadas en materia de Salud Pública.

**Marco Legal:** Este siguiente Informe que se realiza es conforme a la Ley Orgánica Municipal y Bando Municipal.

EL ENFOQUE PRINCIPAL ES EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN ESCUELAS Y LA GESTIÓN DE JORNADAS DE SALUD GRATUITAS. ALINEÁNDOSE CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN PRIMARIA.

**Principales Problemáticas detectadas en nuestra Comunidad:** alta incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, la obesidad, enfermedades cardiovasculares, (colesterol alto y triglicéridos) y enfermedades respiratorias.

Para ello trabajamos con las siguientes

Actividades Realizadas:

(1) \*TALLER\*

- Se llevó a cabo un taller direccionado para mujeres con 16 sesiones, teniendo la participación de servidoras públicas y de la comunidad y que tuvo como tema principal: **Taller de Reeducación para una Sana Convivencia en Familia y Pareja** y que concluyó el día 07 de enero del presente año. **Beneficiario así a 22 mujeres**, fue un espacio formativo y reflexivo orientado a fortalecer las relaciones interpersonales dentro del hogar.
- Este taller tuvo como objetivo promover herramientas prácticas de comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, manejo adecuado de emociones y construcción de vínculos basados en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad.
- Está dirigido a personas interesadas en mejorar la convivencia familiar y de pareja, fomentando relaciones más saludables y armoniosas. La salud mental y emocional es fundamental para nuestro entorno.

(2) \* PRIMERA JORNADA DE VACUNACION\*

- Garantizando la salud, mediante la prevención, se suministraron 100 dosis de vacunas de tétanos, (Influenza y covid) el día 9 de enero, especialmente a servidoras públicas debido a su alto contacto con la población y con el apoyo de la Unidad de salud, IMSS BIENESTAR

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

(3)\*COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES\*

- Se trabaja mes con mes, mesas de trabajo con diferentes áreas del ayuntamiento. El Comité de Adicciones tiene como finalidad coordinar acciones integrales de prevención, orientación, detección temprana y canalización de personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo entornos saludables y fortaleciendo el tejido social, teniendo un alcance de mas personas a beneficiar y concientizar.
- **Objetivo General**
- Prevenir y reducir el consumo de sustancias adictivas mediante estrategias educativas, comunitarias y de articulación interinstitucional, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad.

Funciones del Comité

- Diseñar e implementar **estrategias de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.**
- Realizar **campañas de sensibilización** dirigidas a jóvenes, padres de familia y comunidad en general.
- contamos con el **centro comunitario de Salud Mental y Adicciones, CECOSAMA LOS VOLCANES ATLAUTLA.**

(4) \*CAMPAÑA COMPARTIENDO ESFUERZOS\* y aunado a lo anterior.

Con el objetivo de promover estilos de vida saludables y prevenir las consecuencias del consumo excesivo de alcohol, se llevó a cabo la **Campaña de Prevención del Alcoholismo**, dirigida a jóvenes, familias y población en general. Con la actividad de repartición de trípticos.

Objetivos de la campaña

- Sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos físicos, psicológicos y sociales del consumo y abuso de alcohol.
- Fomentar la toma de decisiones responsables y el autocuidado.
- Promover la comunicación familiar como factor de protección.
- Informar sobre los servicios de orientación y apoyo disponibles.



**LIBRO de CA**





## "2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

A continuación, la representante de la **Dirección de Desarrollo Urbano**, expone su informe sobre las actividades realizadas en el área a su cargo.

### SERVICIOS QUE PRESTAMOS EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

- LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRA NUEVA, REMODELACION Y DEMOLICION)
- LICENCIA DE USOS DE SUELO (HABITACIONAL, COMERCIAL O INDUSTRIAL)
- CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL
- CONSTANCIA DE ALINIAMIENTO
- CEDULA DE ZONIFICACION (ESTABLECE RESTRICCIONES APLICABLES PARA EL USO DE SUELO)
- PERMISO DE INHUMACION

### REQUISITOS PARA REALIZAR ESTOS TRAMITES

- LICENCIA DE CONSTRUCCION
  - LICENCIA DE USO DE SUELO
  - CONSTANCIA DE ALINIAMIENTO
  - CEDULA DE ZONIFICACION
- COPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD
  - COPIA DE PAGO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO
  - COPIA DE INE AL 200% LEGIBLE
  - CROQUIS DE LOCALIZACION
- CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL
- COPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD
  - COPIA DE PAGO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO
  - COPIA DE INE AL 200% LEGIBLE
  - CROQUIS DE LOCALIZACION
  - CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
- PERMISO DE INHUMACION
- COPIA DE CERTIFICADO MEDICO EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCION MEDICA
  - COPIA DE ACTA DE DEFUNCION
  - COPIA DE INE AL 200% LEGIBLE DE PERSONA FALLECIDA (EN CASO DE SER MAYOR DE EDAD)
  - PERMISO DE INHUMACION POR PARTE DE REGISTRO CIVIL

HASTA LA FECHA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO AH REALIZADO 30 TRAMITES EN EL 1ER CUATRIMESTRE DEL AÑO QUE ESTA POR TERMINAR QUE ACONTINUACION MECIONARE:

- 7 LICENCIAS DE CONSTRUCCION
  - 5 EN CABECERA MUNICIPAL AYAPANGO
  - 1 EN MIHUACAN
  - 1 EN PAHUACAN
- 10 NUMEROS OFICIALES
  - 7 EN CABECERA MUNICIPAL AYAPANGO
  - 2 EN PAHUACAN
  - 1 EN MIHUACAN
- 1 CEDULA DE ZONIFICACION EN LA CABECERA MUNICIPAL
- 4 CONSTANCIAS DE ALINIAMIENTO EN CABECERA MUNICIPAL
- 8 PERMISOS DE INHUMACION EN CABECERA MUNICIPAL

ES CUANTO SR PRESIDENTE.



CABILDO



LIBRO de C

Posteriormente el C. Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes de cabildo y a la ciudadanía presente en la sesión, si existe algún comentario que deseen realizar, respecto al informe presentado.

El Secretario del Ayuntamiento procede a llevar a cabo la Instrucción del Ciudadano Presidente Municipal, por lo que Si se registraron preguntas por parte de la Ciudadanía.

Continuando con el desahogo del Sexto punto del orden del día el Ciudadano Guillermo Silva hace referencia a las siguientes preguntas:

"Buenas tardes a todos mi nombre es Guillermo Silva, soy de aquí de la Delegación de Poxtla, soy secretario del Comisario Ejidal".

La pregunta es ¿Si el Ayuntamiento puede dar permisos para construir en tierras ejidales?

El representante de la Dirección de Desarrollo Urbano responde: No damos permisos porque se encuentran fuera de la mancha urbana y fuera del plan de desarrollo urbano estatal

Por parte del C. Guillermo Silva comenta: Horita tenemos detalles de una persona que es de Zentlalpan, sabemos que tierras ejidales de Zentlalpan están dentro del territorio de Ayapango, esta persona está lotificando un predio perteneciente al ejido de Zentlalpan que está aquí en el Municipio de Ayapango, no sé si haya algún permiso o que ustedes estén verificando si hay pues en un futuro estén dando permisos para estas personas que quieran hacer ahí sus casas o fraccionar esa parcela.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

La representante de la Dirección de Desarrollo Urbano responde: Por parte de Desarrollo Urbano no hay ningún tipo de permisos, toda vez que puedan pasar a Desarrollo Urbano Municipal tendrían que pasar con Desarrollo Urbano Estatal para poder solicitar los permisos de lotificación.

El C. Guillermo Silva pregunta: Si en el caso de que estas personas se saltaran todos los permisos y nada más notificaran ¿Cuáles son las facultades del ayuntamiento para evitar eso?

La representante de la Dirección de Desarrollo Urbano responde: Tendríamos que recibir una solicitud en este caso por parte de ustedes para que nosotros podamos atender el asunto

El C. Guillermo Silva pregunta: ¿esa solicitud iría dirigido a usted o al presidente?

La representante de la Dirección de Desarrollo Urbano responde: Tendría que ser a ambos casos tanto como al presidente como al Coordinador de Desarrollo Urbano.

El C. Guillermo Silva pregunta: ¿Alguna institución a donde se tuviera que ir, que no sea el municipio, que se tuviera que hacer una acusación con esta persona?

La representante de la Dirección de Desarrollo Urbano responde: Puede ser directamente con Desarrollo Urbano del Estado de México, tendrían que ir directamente con ellos.

El C. Guillermo Silva comenta: Ya fui a todo eso y ellos dicen que no están facultados para intervenir, entonces Desarrollo Urbano de Amecameca, el de Chalco, el estatal también de Chalco dicen nosotros no tenemos facultades para llevar ese asunto.

El C. Guillermo Silva pregunta: Otra pregunta mire Aquí en camino a Zentlalpan todo eso son tierras ejidales, pero ya hay muchas construcciones incluso parece que ya tomaron, por ahí está la tubería del servicio del agua y pues ya todo eso ya el servicio debería ser exclusivo para el pueblo, pues todas esas casas ya tienen servicios de agua, así como también varias partes se está haciendo ser su no se ¿si un municipio tenga que irme a pedir para sacar los permisos correspondientes? precisamente esas son acciones que pueden generar alguna obra peligrosa.

La representante de la Dirección de Desarrollo Urbano responde: Si entendemos, pero es directamente con la Coordinación del agua que es completamente independiente a la Coordinación de Desarrollo Urbano.

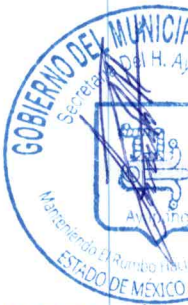
El C. Guillermo Silva comenta: Seria todo gracias.

**SÉPTIMO**

Para desahogar el punto número VII del orden del día el C. Margarito Soriano Cuadros Presidente Municipal Constitucional manifiesta: "Para desahogar el punto VII del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 párrafo VI y VII, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito al Secretario del Ayuntamiento, haga pasar a la **Titular del Área de Terapia Ocupacional del SMDIF** para presentar su informe."

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: "Solicito a la Lic. Ana Laura Martínez Valencia, en su carácter de Titular del Área de Terapia Ocupacional del Sistema Municipal DIF, sea tan amable de pasar al frente y presentar su informe."

Handwritten signatures and initials on the right margin.



LIBRO de C...

## "2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

A continuación, el Titular del Área de Terapia Ocupacional del SMDIF, expone su informe sobre las actividades realizadas en el área a su cargo.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ESTADO DE MÉXICO  
2025-2027  
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ESTADO DE MÉXICO  
2025-2027  
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 26 DE FEBRERO DE 2026  
Buenos días a todos.

Mi nombre es Ana Laura Martínez Valencia, Licenciada en Terapia Ocupacional, y el día de hoy quiero compartirles en qué consiste este servicio que forma parte de la Unidad de Rehabilitación e Inclusión Social (URIS) del Sistema Municipal DIF.

La Terapia Ocupacional es una profesión del área de la salud que tiene como objetivo ayudar a las personas a desarrollar, recuperar o mantener las habilidades necesarias para realizar sus actividades de la vida diaria con la mayor independencia posible.

Cuando hablamos de "ocupación", no nos referimos únicamente al trabajo, sino a todas aquellas actividades que forman parte de nuestra vida cotidiana y le dan sentido, como vestirse, comer, bañarse, escribir, jugar, estudiar, trabajar, cuidar a nuestros hijos o desplazarnos dentro y fuera del hogar.

Este servicio está dirigido a:

- Niños con retraso en el desarrollo, dificultades de aprendizaje o problemas de coordinación.
- Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial.
- Adultos mayores con pérdida de movilidad o riesgo de caídas.

CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO,  
ESTADO DE MÉXICO C.P. 56700 TEL. 597-982-4149 difayapango2027@gmail.com

- Personas con secuelas de accidentes, enfermedades neurológicas o padecimientos crónicos como la diabetes.

En Terapia Ocupacional trabajamos no solo la parte física, sino también habilidades motoras, coordinación, equilibrio, fuerza, sensibilidad, atención y autonomía. Además, brindamos orientación a las familias para que puedan apoyar adecuadamente el proceso de rehabilitación en casa.

También ofrecemos valoración y orientación sobre el uso adecuado de apoyos funcionales y ayudas técnicas, como sillas de ruedas, andaderas, bastones, férulas u otros dispositivos. Explicamos cuándo son necesarios, cómo utilizarlos correctamente y cómo adaptarlos para que realmente favorezcan la independencia y seguridad de la persona, evitando lesiones o complicaciones.

Nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida de cada paciente, promoviendo su independencia, participación e inclusión dentro de su familia y la comunidad.

Invitamos a todas las personas que presenten alguna dificultad para realizar sus actividades diarias, o que tengan un familiar que requiera apoyo, a acercarse al Sistema DIF para recibir orientación e información sobre el servicio de Terapia Ocupacional. Estamos para apoyarles.

Muchas gracias por su atención.

CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO,  
ESTADO DE MÉXICO C.P. 56700 TEL. 597-982-4149 difayapango2027@gmail.com

Posteriormente el C. Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes de cabildo y a la ciudadanía presente en la sesión, si existe algún comentario que deseen realizar, respecto al informe presentado.

El Secretario del Ayuntamiento procede a llevar a cabo la Instrucción del C. Presidente Municipal, por lo que No se registraron intervenciones por parte de la Ciudadanía y el Cuerpo Edificio, y concluye diciendo que se ha sustanciado de ese modo el séptimo punto del orden del día.

### OCTAVO

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: **"El siguiente punto del orden del día es el concerniente a Asuntos Generales"**, y continúa diciendo "Señor Presidente le informo que se No se registraron puntos para integrarse en el apartado de Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL MUNICIPIO  
Ayapango  
Manteniendo El Rumbo Hacia Nuevos Desafíos  
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

CABILDO



GOBIERNO DEL MUNICIPIO  
Ayapango  
Manteniendo El Rumbo Hacia Nuevos Desafíos  
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

LIBRO de



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**NOVENO**

Una vez realizado el acto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra e informa que se ha agotado el orden del día.

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, **siendo las 14 horas con 40 minutos, del día 26 de febrero del año 2026, se CLAUSURA LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ABIERTA DE CABILDO**, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al SEGUNDO año de Sesiones".-----

-----Se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, firmando al margen y al calce los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. **PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.**

**DOY FE**

El Licenciado IVAN PALMA RODRIGUEZ. – Secretario del Ayuntamiento.



**C. MARGARITO SORIANO CUADROS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. MINERVA RAMOS DÍAZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**



**C. JOSUE FLORES ROMERO**  
**PRIMÉR REGIDOR**



**C. ELVIA CARRASCO MORENO**  
**SEGUNDO REGIDOR**

LIBRO de CA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



**C. IVÁN RIVERA HERNÁNDEZ**  
TERCER REGIDOR



**C. MIRYAM SANCHEZ RAMOS**  
CUARTO REGIDOR



**C. ISIDRO FLORES ROSAS**  
QUINTO REGIDOR



**C. GUSTAVO LINARES DÍAZ**  
SEXTO REGIDOR



**C. KAREN FRANCO GABRIEL**  
SÉPTIMO REGIDOR



LIBRO de C...

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. IVAN PALMA RODRÍGUEZ

